

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIALES SOLUMEC. S.A

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de mayo del dos mil doce, a las catorce horas con treinta minutos en la oficina de la compañía ubicada en Boyacá y nueve de Octubre de esta ciudad.

Se reúnen los Accionistas de la compañía Soluciones Medicas Comerciales **SOLUMEC. S.A**, con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa. Por secretaría se verifica que están presente los accionistas: el señor JOSE JAIME ALBINO GARCÍA, gerente general y propietario de setecientas noventa y seis acciones de un dólar cada una, el señor MARIO EDUARDO ALBIÑO GARCIA, propietario de cuatro acciones de un dólar cada una.

Toma la palabra el señor JOSE JAIME ALBINO GARCIA, como gerente general de la compañía quien solicita que se nombre un secretario AD-HOC, para efecto de celebrar esta junta general extraordinaria de accionistas. Luego de aprobarse esta moción por decisión unánime se nombra al señor JAIME GUERRERO HURTADO, como secretario AD-HOC. El gerente general de la compañía el señor JOSE JAIME ALBINO GARCIA, dispone una vez instalada el acta de junta general extraordinaria de accionistas que por secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades

legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión y acto seguido y conforme al orden del día se establece:

UNO: Conocer y aprobar los estado financieros y sus respectivos pagos

DOS: Aprobación del informe del Gerente y Comisario

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General Extraordinaria de Accionista válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, luego se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día.

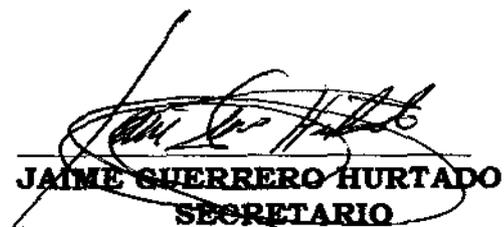
PRIMERO: Solicita la palabra el Presidente de la Compañía moción que es aceptada por unanimidad por los accionistas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que luego de analizar y revisar los estados financieros consolidados de la Compañía para este periodo económico del primero al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, estos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) las misma que se aplican a partir de este año dos mil doce ya que el periodo de transición fue el año dos mil once. Luego de varias deliberaciones por unanimidad la Junta General Extraordinaria de Accionistas proceden aprobar los estados financieros que representan la real situación de la empresa, siendo esto es el balance general y el estado de pérdida y ganancia

SEGUNDO: Se procede nuevamente a tratar el último punto del orden del día donde el Secretario AD-HOC el señor JAIME GUERREO HURTADO solicita la palabra moción que es aceptada por los accionistas de la junta quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerentes y Comisarios de la Compañía que luego de ser revisado y analizado, después de varias deliberaciones la Junta General Extraordinaria de Accionista aprueban en forma unánime estos informes de Gerente y Comisario de la Compañía en mención.

No habiendo otro asunto de que tratar al momento el secretario AD-HOC concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que por estar conforme y sin modificaciones es aprobada por unanimidad de votos y suscrita por los asistentes, por el cual el Secretario AD-HOD declara concluida la Junta General Extraordinaria de Accionista, firmando para la constancia el Presidente y el Secretario AD-HOD



JOSE J. ALBIÑO GARCÍA
PRESIDNETE



JAIME GUERRERO HURTADO
SECRETARIO